



SALTA

LEY 7913 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Digesto Jurídico de la provincia de Salta.
Sanción: 01/12/2015; Promulgación: 21/12/2015;
Boletín Oficial 03/10/2016.

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia, sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º.- Dispónese que el Digesto Jurídico de la provincia de Salta, comprende la totalidad de las leyes publicadas hasta el 31 de julio de 2.015, más todas aquellas que se promulguen con posterioridad y que se incorporarán al cuerpo normativo.

Art. 2º.- Dispónese:

1. Que las leyes generales permanentes vigentes son aquéllas cuya nómina integra el Anexo I de la presente.
2. Que las leyes generales transitorias vigentes son aquéllas cuya nómina integra el Anexo II de la presente.
3. Que las leyes particulares vigentes son aquellas cuya nómina integra el Anexo III de la presente.

Art. 3º.- Declárase de objeto cumplido o plazo vencido las leyes cuya nómina integran los Anexos IV y V de la presente.

Art. 4º.- Hágase conocer que las leyes derogadas expresamente son aquéllas cuya nómina integran el Anexo VI de la presente.

Art. 5º.- La Comisión del Digesto actualizará anualmente el cuerpo normativo del Digesto Provincial.

Art. 6º.- Apruébase el Digesto Jurídico de la provincia de Salta.

Art. 7º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la provincia de Salta, en Sesión del día uno del mes de diciembre del año dos mil quince.

Mashur Lapad; Vicepresidente Primero en ejercicio de la Presidencia Cámara de Senadores - Salta.

Dr. Manuel Santiago Godoy; Presidente Cámara de Diputados.

Dr. Luis Guillermo López Mirau; Secretario Legislativo Cámara de Senadores.

Dr. Pedro Mellado; Secretario Legislativo - Salta Cámara de Diputados.

Enlace al texto completo de sus respectivos anexos desde aquí: [Fojas 00001 a 00412](#); [Fojas 00413 a 00897](#); [Fojas 00898 a 01420](#); [Fojas 01421 a 01923](#); [Fojas 01924 a 02427](#); [Fojas 02428 a 02932](#); [Fojas 02933 a 03440](#); [Fojas 03441 a 03942](#); [Fojas 03943 a 04459](#); [Fojas 04460 a 04960](#); [Fojas 04961 a 05461](#); [Fojas 05462 a 05963](#); [Fojas 05964 a 06464](#); [Fojas 06465 a 06972](#); [Fojas 06973 a 07474](#); [Fojas 07475 a 07975](#); [Fojas 07976 a 08479](#); [Fojas 08480 a 09009](#); [Fojas 09010 a 09510](#); [Fojas 09511 a 10017](#); [Fojas 10018 a 10518](#); [Fojas 10519 a 11049](#); [Fojas 11050 a 11550](#); [Fojas 11551 a 12051](#).

